

PDI Linares, delegación y Seremis
En Longaví se
realizaron
fiscalización a
extranjeros

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) Linares, con apoyo de la Sección de Migraciones y Policía Internacional (Sepi) Cauquenes, y en coordinación con la Delegación Presidencial Provincial y la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo, realizaron una fiscalización a extranjeros en una empresa frutícola de la comuna de Longaví.

En el caso de los detectives de esta área especializada, la finalidad fue ubicar a extranjeros infractores de la Ley de Migración y Extranjería y que puedan registrar medidas de expulsión vigente.

Fue así como se logró controlar a 55 ciudadanos extranjeros, de los cuales 2 -una ciudadana venezolana y un colombiano- fueron denunciados a las autoridades administrativas del Servicio de Migraciones, por diversas infracciones al citado cuerpo legal.